

Por Decreto de la Alcaldía 670/2022 de fecha 09 de marzo de 2022, se ha resuelto aprobar, entre otros, el nombramiento del Órgano de Selección, así como convocatoria para la celebración del proceso selectivo, con relación a la selección de un puesto de trabajo con categoría profesional de Encargado de Obras.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se hace público el siguiente:

### ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

#### “(....) HE RESUELTO:

**PRIMERO.-** La selección para la provisión de un puesto de trabajo con categoría profesional de ENCARGADO/A DE OBRAS, se regirá conforme a las Bases Generales para la contratación laboral temporal mediante oferta genérica de empleo al SAE, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, publicadas en los tablones municipales, página web y portal de la transparencia de este Excmo. Ayuntamiento de Úbeda el 21 de noviembre de 2019.

**SEGUNDO.-** Nombrar como miembros del Tribunal Calificador, para la selección del puesto de trabajo indicado en el punto primero de esta Resolución a los/as Sres/as que a continuación se indican, conforme a la Base Séptima de las Bases Regulatoras del proceso y de acuerdo al informe del Coordinador de Servicios Municipales de fecha 08/03/2022:

Presidente:

Titular: D. Nicolás García Martínez.

Suplente: D<sup>a</sup>. Dolores Ruiz Martos.

Vocales:

Titulares: D<sup>a</sup>. María Jesús Romero Garrido (1).

D. Ginés Juan Molina (2).

D<sup>a</sup>. Manuela Martínez Fernández (3).

D<sup>a</sup>. José Atienza Martínez (4).

Suplentes: D. Luis Cobo Quesada (1).

D. Juan Antonio Raya Pulido (2).

D<sup>a</sup>. Francisca de Dios Berlanga (3).

D. Antonio Ruiz de la Blanca (4).

Secretario/a:

Titular: D<sup>a</sup>. Ana Recuerda Moreno.

Suplente: D<sup>a</sup>. Catalina Carreño Guerrero.

Asesor: D. Miguel Sánchez Ramírez.

**TERCERO.-** Convocar y notificar a los miembros del Tribunal, para el martes **día 15 de marzo de 2022**, a las **9,00 horas**, en la Sala de Juntas del Palacio Anguis Medinilla, sito en C/. Álvaro de Torres, s/n, para la preparación del proceso selectivo.

**CUARTO.-** Convocar a los/as candidatos/as para celebrar el correspondiente proceso de selección, el martes **día 15 de marzo de 2022**, a las **9,30 horas**, en la Sala de Juntas del Palacio Anguis Medinilla, sito en C/. Álvaro de Torres, s/n.

**QUINTO.-** Exponer la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia.”

Lo que se hace público para general conocimiento.